

# RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0 0 35 8 8

Valparaíso, 1 1 0CT. 2023

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Exenta N° 1883/ 22.05.2023 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer **02 Administrativos**, asimilados a **grado 21° E.S.F.**, con desempeño en la Dirección Regional Aduana de Arica; y

Que, mediante Resolución Exenta Nº 3324/ 08.09.2023, se declara concluido el proceso anteriormente mencionado cubriendo las 2 vacantes del llamado.

Que, mediante Acta N°5 / 31.08.2023, se establece un listado de postulantes elegibles que provienen de este llamado, para proveer cargos idénticos o análogos, por un plazo de doce meses desde la fecha de la Resolución antes mencionada, atendiendo al principio de eficiencia y economía procesal que imponen a los Servicios Públicos, los artículos 3° y 5° de la Ley 18.575 y 9° de la Ley N° 19.880.

Que, mediante Acta N°7 / 04.10.2023, se identificaron nuevas vacantes, y se modificó el total de vacantes a proveer por este proceso de selección, estableciendo que serán un total de **08 Administrativos** asimilados a **grado 21° E.S.F.**, con desempeño en la Dirección Regional Aduana de Arica,

# **TENIENDO PRESENTE:**

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

# RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
GONZALO ALEJANDRO	CARO	GARRIDO	Administrativo	21°	Dirección Regional Aduana de Arica
YASMÍN FABIOLA	BÓRQUEZ	GONZÁLEZ			
LUIS ALFREDO	CHOQUE	BLANCO			
JANETT DEL ROSARIO	RÍOS	CORTEZ			
JUAN RAÚL	MOLLO	PAIRO			
ROMINA PAULINA	MUÑOZ	DÍAZ			

DÍCTESE el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, registrese y comuniquese

Correlativo:

Esmeralda 911, Piso 3 Valparaíso +56 3221348606 0 3 2

32480

NO DE CHILL

Alejandra Arriaza Loeb Directora Nacional de Aduanas

